



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4540**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Subsecretaría de Control de la Secretaría de Servicios Públicos, coordine la implementación, junto a la Secretaría de Comercio Interior del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de operativos de inspección orientados a garantizar la efectiva vigencia de los acuerdos de precios celebrados entre el Gobierno de la Nación y diversas entidades y cámaras empresarias.

SALA DE SESIONES, 4 de mayo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia